

# **SOLICITUD MADRUGADORES Y BONIFICACIÓN** **CURSO 2024/25**

## **1. Alumnos ya matriculados en el centro:**

Presentar solicitud de admisión en la Secretaría del centro del 15 de abril al 30 de abril de 2024.

Se puede presentar también documento de bonificación/exención si se tiene derecho a ello.

## **2. Alumnos de nuevo ingreso**

Presentar solicitud en la Secretaría del centro en el mes de septiembre. Los habituales también presentarán documento de bonificación /exención si se tiene derecho a ello.

## **3. Alumnos que vayan a ser esporádicos:**

Presentar solicitud en la Secretaría del centro con al menos 3 días de antelación al inicio del uso del programa.

## **4. Alumnos que lo necesiten en cualquier momento del curso escolar:**

Presentar solicitud en la Secretaría del centro con al menos 3 días de antelación al momento en que surja la necesidad del programa.